



Ciudad de México

Constitución de Sociedad

201700063194003P

Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

ΧSi	No		
		Libro:	1685
	23/03/2017		
	Notario Público		
Miguel Eduardo Soberón Mainero	No.	181	
Ciudad de México	Municipio:	Álvaro	Obregón
NOVENTA Y NUEVE AÑOS CIUDAD DE MEXICO Ciudad de Máxico	Municipio	No De	finido/No Cor
	Miguel Eduardo Soberón Mainero Ciudad de México nominada (incluyendo tipo so DAD ANONIMA DE CAPITAL V NOVENTA Y NUEVE AÑOS	X Si No 23/03/2017 Notario Público Miguel Eduardo Soberón No. Mainero Ciudad de México Municipio: nominada (incluyendo tipo social): DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE NOVENTA Y NUEVE AÑOS CIUDAD DE MEXICO	X Si No Libro: 23/03/2017 Notario Público Miguel Eduardo Soberón No. 181 Mainero Ciudad de México Municipio: Álvaro nominada (incluyendo tipo social): DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE NOVENTA Y NUEVE AÑOS CIUDAD DE MEXICO

Objeto social principal

1.- LA REPRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y ASESORÍA DE INMUEBLES EN GENERAL. 2.- EL DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, VENTA, ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES INDUSTRIALES, INMOBILIARIAS Y COMERCIALES, INCLUYENDO LOS TIEMPOS COMPARTIDOS O FRACCIONADOS, 3.- ESTABLECER, CONSTRUIR, OPERAR Y POSEER CUALQUIER CLASE DE OFICINAS, FÁBRICAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS RELATIVOS A LOS FINES DE LA SOCIEDAD. 4.- LA CONSTRUCCIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES TALES COMO CASAS, CASAS PREFABRICADAS, CASAS MODULARES, EDIFICIOS, NAVES INDUSTRIALES, CAMPAMENTOS, PUENTES, CARRETERAS Y TODA CLASE DE OBRA CIVIL E INDUSTRIAL; 5.- LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA, ADAPTACIÓN, RESTAURACIÓN, REPARACIÓN, SUPERVISIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES. 6.- EL CÁLCULO, DIBUJO Y ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL E INDUSTRIAL, ASÍ COMO SISTEMAS Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS; 7.- LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES DESTINADOS, PRODUCIDOS O RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN; 8.- EL DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; 9.- SOLICITAR, ADQUIRIR, REGISTRAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y EN CUALQUIER FORMA NEGOCIAR CON MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, SISTEMAS, DIBUJOS, DISEÑOS, INVENCIONES Y PROCESOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS, 10.- ADQUIRIR, CONSTRUIR, ARRENDAR, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS PROPIOS O AJENOS NECESARIOS, CONVENIENTES O CONSECUENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ÉSTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS O REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO ACTUANDO A NOMBRE PROPIO O COMO REPRESENTANTE, COMISIONISTA MEDIADOR, DISTRIBUIDOR O ALMACENISTA DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS; 11.- LA OBTENCIÓN DE TODO TIPO DE PRÉSTAMOS CON O SIN GARANTÍA ESPECIAL, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS A SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, CON LAS QUE LA





Ciudad de México

Constitución de Sociedad

201700063194003P

Número Único de Documento

SOCIEDAD PUEDA TENER RELACIONES COMERCIALES. EMITIR, SUSCRIBIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR Y NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS DE CRÉDITO, INCLUYENDO OBLIGACIONES CON O SIN GARANTÍA REAL. 12.-LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y SUB-URBANOS; 13.- PROPORCIONAR Y RECIBIR TODA CLASE DE SERVICIOS; 14.- INTERVENIR COMO ASOCIANTE O ASOCIADO EN SOCIEDADES O NEGOCIACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES; 15.- LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO EN LOS QUE SE INVOLUCRE TODO O PARTE DE PROPIEDADES DE LA SOCIEDAD Y OTORGAR TODA CLASE DE GARANTÍAS PERSONALES Y REALES NECESARIAS PARA GARANTIZAR OPERACIONES PROPIAS DE LA EMPRESA O TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES. 16.- LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COMERCIO EN TODAS SUS FORMAS, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES Y NEGOCIACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR CUALESQUIERA CLASES DE ACTOS JURÍDICOS PARA TALES EFECTOS, TODO ESTO DE UNA MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA; 17.- EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS QUE DE MANERA MEDIATA O INMEDIATA, DIRECTA O INDIRECTA, ANTE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, FÍSICAS O MORALES, PÚBLICAS, PARAESTATALES O PRIVADAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, UNIDADES ECONÓMICAS Y FIDEICOMISOS SEAN NECESARIOS, CONVENIENTES O CONSECUENTES PARA EL NOAN BELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL VISIS PROPÓSITOS

Capital soci		resión de v	alor nominal		50,000.00 Sin	expresión de	valor non	ninal		
Marine Sal	S. GHIELDA	REFILIE		Suscritos o	como sigue:					
Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segudo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total	100
VICTOR ELIAS	ABOUMRAD	TAMER	Mexicana	AOTV600607HDI	AOTV6006071D5	25000		1.0	25000.0	
KIRA	CHEDRAUI	GUIA	Mexicana	CEEK670705MD	CEEK6707051F8	25000		1.0	25000.0	
Administrac		GOIA	Woxidana	OLEKO TOTO OTTO						

A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL MISMO ORDENAMIENTO Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS ESTADOS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER. B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION. EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL CITADO ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRECEPTOS CORRELATIVOS DE LAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER. C).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO ARTÍCULO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PRECEPTOS CORRELATIVOS DE LAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER, D).- FACULTAD PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ASÍ COMO PARA OTORGAR TODA CLASE DE FIANZAS Y AVALES. E).- FACULTAD PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE SUS CORRELATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO SUSTITUIR SU PODER EN TODO O EN PARTE, RESERVÁNDOSE SU EJERCICIO.





Ciudad de México

Constitución de Sociedad

201700063194003P

Número Único de Documento

shirewalling 1999	Miles (27th Light Masse)	是14. 1. 2015 特别的特别的 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.		
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
ICTOR ELIAS	ABOUMRAD	TAMER PRESID		PRESIDENTE
(IRA	CHEDRAUI	GUIA	SECRETARIO	





Ciudad de México

Constitución de Sociedad

201700063194003P

Número Único de Documento

	of duting Court see			
Nombre	Apellido pater	no Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Facultades
Nombre AVID	Apellido pater MATA	no Apellido materno ROJAS	RFC/Fecha nac.	A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES GUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, EN LO: TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL MISMO ORDENAMIENTO Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS ESTADOS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER, B). PODER GENERAL PARA ACTO DE ADMINISTRACION, EN LOS TERMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL CITADO ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL Y PRECEPTOS CORRELATIVOS DE LAS OTRA ENTIDADES FEDERATIVAS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER. D). PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO ARTÍCULO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL Y PRECEPTOS CORRELATIVOS DE LAS OTRA ENTIDADES FEDERATIVAS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER. D). PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO ARTÍCULO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO ARTÍCULO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, DE CONCRELATIVOS DE LAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN DONDE SE EJERCITE EL PODER LIMITAD NO CEDER BIENES INMUEBLES. E). FACULTAD PARA OTORGAR Y SUSCRIBII TITULOS DE CRÉDITO, EN LO TÉRMINOS DEL LA RTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y O PERACIONES DE CRÉDITO, ASÍ COMO PARJ OTORGAR TODA CLASE DE FIANZAS Y AVALES. F.). PODE ESPECIAL PARA ABRIR, CERRAR Y OPERAR CUENTAL CERRAR Y OPERAR CUENTAL
				BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, GIRAR CONTRA LAS MISMAS Y DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE PUEDAN GIRAR CONTRA DICHAS CUENTAS. 6]. FACULTAD PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES O
				ESPECIALES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DI MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL DISTRITO





Ciudad de México

Constitución de Sociedad

201700063194003P

Número Único de Documento

		相對有經過對於自己學過過數學的	。 基础设置的设置设计。 基础设置 100 mg 1	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Facultades Facultades
				FEDERAL Y DE SUS CORRELATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A COMO SUBSTITUIR SU PODE EN TODO O EN PARTE, RESERVÁNDOSE SU EJERCICIO.

Órgano de vigilación conformado por: ELSA MARIA ELENA QUINTANAR GUERRERO, COMISARIO

Autorización de denominación/razón social Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No.

A201702081318274178

Fecha:

08/02/2017

Datos de inscripción NCI 201700063194 Fecha inscripción 05/04/2017 11:23:04 T.CENTRO

Fecha ingreso 05/04/2017 11:23:04 T.CENTRO Responsable de oficina Jose Luis Flores Granados